

**FICHA IDENTIFICATIVA****DATOS DE LA ASIGNATURA****Código:** 44544**Nombre:** Componentes económicos en la evaluación y gestión de la educación**Ciclo:** Máster Universitario Oficial**Créditos ECTS:** 3**Curso académico:** 2026-27**TITULACIONES**

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2216 - M.U. Política, Gestión y Dirección de Organiz. Educativas	Facultat de Filosofia i Ciències de l'Educació	1	Segundo cuatrimestre

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
2216 - M.U. Política, Gestión y Dirección de Organiz. Educativas	Metodología para la evaluación y la intervención en el sistema educativo	OBLIGATORIA

COORDINACIÓN

ZORIO GRIMA ANA

RESUMEN

Esta materia da a los estudiantes una visión general de los componentes económicos que se tienen en cuenta en los proyectos educativos. La visión es doble, pues por una parte se adopta un enfoque macro para la evaluación, gestión y administración de la Educación. Además, se abordan los distintos tipos de planes de evaluación: económica, financiera, social y ambiental. Se incide asimismo en los componentes microeconómicos y de gestión de las instituciones educativas y para la evaluación y gestión de proyectos, programas y servicios educativos. Se introduce al estudiante en la contabilidad presupuestaria propia del sector público y en la contabilidad financiera propia del sector privado. Se estudian técnicas de análisis económico-financiero para emitir diagnósticos al respecto y planificar estrategias de actuación que mejoren la eficiencia y rentabilidad de los centros.

Esta asignatura de máster contribuye al desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente en relación con la educación de calidad (ODS 4), la igualdad de género (ODS 5), la reducción de las desigualdades (ODS 10) y la paz y la justicia (ODS 16) promoviendo una formación en políticas, gestión y dirección comprometida con la inclusión y la equidad.



En la asignatura del máster se favorecerá el conocimiento del marco normativo y los principios fundamentales de la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual. Se tratarán contenidos en materia de igualdad y con perspectiva de género, y se atenderá a las estrategias de prevención, sensibilización y detección de situaciones de violencia sexual en el ámbito educativo, al tiempo que se integrarán prácticas docentes de actuación para la prevención y detección de violencias sexuales, en coordinación con los recursos institucionales y protocolos establecidos por la UV.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

No hay otros requisitos.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

2216 - M.U. Política, Gestión y Dirección de Organiz. Educativas

Analizar en términos relacionales enfoques de evaluación económica, financiera, social y ambiental de proyectos, programas y servicios educativos, estableciendo un compromiso activo con la promoción de una gestión sostenible de centros.

CB10 - Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CB7 - Saber aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB9 - Saber comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

Que los estudiantes utilicen y analicen de forma crítica los conceptos y métodos avanzados implicados (diseño y uso de indicadores, pruebas matriciales, estándares-juicio-empíricos) para el diseño y planificación de la evaluación de las organizaciones (sistemas e instituciones educativas de diversos tipos), tanto a nivel nacional como internacional

Ser capaces de establecer un compromiso ético deontológico a través de una vinculación consecuente con los valores éticos de la institución e institucionales y gestionar el centro de acuerdo con los principios éticos coherentes con un sistema democrático.

Utilizar y analizar de forma crítica diferentes instrumentos tecnológicos para en la gestión y administración de instituciones educativas, que promuevan de forma efectiva el cambio desde la sociedad de la



información a del conocimiento.

Utilizar y analizar de forma crítica instrumentos avanzados para la medición de competencias como indicadores de resultados (simples y complejos, tasas y ratios, índices producto de información multivariada) en la evaluación de organizaciones educativas (sistemas e instituciones).

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. EVALUACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA EDUCACIÓN

- 1.1 Componentes macro-económicos y Educación.
- 1.2 Tipos de planes de evaluación: económica, financiera, social y ambiental.
- 1.3 Indicadores macroeconómicos y evaluación económica y social de la Educación.
- 1.4 Situación actual del sistema educativo no universitario en España y en el mundo

2. COMPONENTES MICRO-ECONÓMICOS Y GESTIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS (I): INFORMACIÓN y GESTIÓN ECONÓMICA DE CENTROS PÚBLICOS

- 2.1 Contabilidad Pública: principios contables
- 2.2 Definición y estructura del presupuesto
- 2.3 Elaboración del presupuesto
- 2.4 Modificación y ejecución del presupuesto
- 2.5 Orden de 18 de mayo de 1995 de la Conselleria de Educación y Ciencia

3. COMPONENTES MICRO-ECONÓMICOS Y GESTIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS (II); ACTUACIONES PERIÓDICAS EN CENTROS EDUCATIVOS

- 3.1 Actuaciones en centros públicos
- 3.2 Control de tesorería: Conciliación bancaria y arqueo de caja
- 3.3 Actuaciones en centros privados

4. COMPONENTES MICRO-ECONÓMICOS Y GESTIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS (III): INFORMACIÓN y GESTIÓN ECONÓMICA DE CENTROS PRIVADOS

- 4.1 Contabilidad Financiera: Conceptos básicos (elementos patrimoniales)
- 4.2 Método contable
- 4.3 Información periódica: las cuentas anuales



5. INDICADORES MICRO-ECONÓMICOS PARA LA EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS, PROGRAMAS Y SERVICIOS EDUCATIVOS: ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN ECONÓMICA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS

5.1 La importancia de los ratios y sus limitaciones

5.2 Análisis patrimonial y financiero

5.3 Análisis económico

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Tutorías	4,00
Trabajo en grupo	5,00
Teoría	7,00
Prácticas en aula	5,00
Total horas	21,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	0,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	10,00
Estudio y trabajo autónomo	44,00
Preparación de clases	0,00
Preparación de actividades de evaluación	0,00
Resolución de casos prácticos	0,00
Total horas	54,00

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología docente será variada y comprenderá distintos tipos de enfoques, por ejemplo:

- Lección Magistral participativa.
- Resolución de problemas.
- Estudio de casos.
- Atención individualizada y/o grupal.
- Prueba final de carácter teórico-práctico



.Aprendizaje colaborativo

aborativo

EVALUACIÓN

El sistema de evaluación de la asignatura será como sigue:

30% Examen, que consistirá en la realización de una prueba oral y/o escrita

45% Portafolios, en el que se incluirán los diferentes trabajos/tests online realizados por el estudiante.

15% Exposiciones en clase de trabajos realizados

10% Participación

Todas las actividades de evaluación serán recuperables siempre que sea posible diseñar una prueba de evaluación que valore la adquisición de los resultados de aprendizaje en segunda convocatoria.

La realización fraudulenta de pruebas de evaluación y el plagio en trabajos de evaluación serán considerados conforme al Reglamento de evaluación y calificación de la UV (ACGUV 108/2017) y al Protocolo de actuación ante prácticas fraudulentas (ACGUV 123/2020).

El uso de tecnologías (incluida IA), que no sea previa y expresamente autorizado por el profesorado, para confeccionar materiales de evaluación, permitirá que estos no sean considerados como de autoría propia y serán tratados según la reglamentación vigente y el Código de Convivencia y Buenas Prácticas de la UV (ACGUV 300/2023, DOGV, núm. 9747/18.12.2023).

BIBLIOGRAFÍA

- Referència b1: Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública Referència b2: ORDEN de 18 de mayo de 1995, de la Consellería de Educación y Ciencia, por la que se delega en los directores de los centros docentes no universitarios de titularidad de la Generalitat Valenciana determinadas facultades ordinarias en materia de contratación y se aprueban las normas que regulan la gestión económica de dichos centros (DOGV 09-06-95, Referència b3: REAL DECRETO 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad. PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD y sus actualizaciones y desarrollos posteriores Referència b4: OCDE: Informe PISA español (versión más reciente) Referència b5: MINISTERIO DE EDUCACIÓN: Datos y Cifras Curso escolar más reciente



- Referència c1: - Fernández Rodríguez, M. (2017) Manual de Contabilidad pública. PGCP 2010 (2ª edición actualizada) Referència c2: Montesinos, V. et al (2021): Fundamentos de contabilidad financiera. Editorial Pirámide (4ª edición actualizada) Referència c3: CONSULTA 2. BOICAC. 81/MARZO 2010 Normas de elaboración de las cuentas anuales. Obligaciones contables de un centro escolar perteneciente a una congregación religiosa Referència c4: Garrido. M y R. Iñiguez (2021) Análisis de estados contables. Elaboración e interpretación de la información financiera. Editorial Pirámide(5ª edición actualizada)